



Yanbal Ecuador S.A. OFICINAS: Naciones Unidas E3-39 y Amazonas
 Edificio La Previsora Torre B, primer piso
 Telf.: (593-2) 3962 200 - 2263 200 Fax: (593-2) 2463 181
 PLANTA: Panamericana Norte Km. 9 1/2. Complejo Righetti
 Telf.: (593-2) 3960 800 / 2421 011 Fax: (593-2) 2425 423
 CENTRO DE DISTRIBUCIÓN Y BODEGA:
 Panamericana Sur Km. 1/2 Vía Aloag Sto. Domingo
 Complejo Aloag Park
 Telf.: (593-2) 3992 000 Ext. 3134
 www.yanbal.com

Lima, 7 de abril de 2011

Señora
 Superintendente de Compañías
 Guayaquil.-

De mi consideración:

Robert Watson Barber, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía YANBAL ECUADOR S.A., RUC No. 0990340234001, Expediente No. 9144, por la presente y amparados en lo dispuesto en el Art. 10 de la Resolución No. SC.SG.DRS.G.!!02 publicada en el Registro Oficial No. 400 de 10 de marzo de 2011, comedidamente solicitamos se nos conceda una prórroga de 30 días para presentar los estados financieros y sus anexos, de mi representada, correspondientes al año 2010, en virtud de que se ha realizado una migración de toda la información contable y financiera de la compañía a un nuevo sistema (SAP), por lo tanto nos encontramos en un proceso de estabilización y depuración de la información.

Atentamente,

Robert Watson Barber
 Robert Watson Barber
 Gerente General
 YANBAL ECUADOR S.A.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

Quito, 11 de Abril del 2011. Por delegación de la señorita Superintendente de Compañías y en atención a su comunicación de 11 de abril del 2011, concedo plazo para la presentación de estados financieros y demás documentos exigidos anualmente por la Ley Compañías, correspondientes al ejercicio económico del año 2010, hasta el **31 de Mayo del 2011**.

Atentamente,


Hermes Proaño Loza

INTENDENTE DE CONTROL E INTERVENCION

